



## **INFORMACIÓN SOBRE COLABORACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.**

ACCESO ILIMITADO EN TELECOMUNICACIONES, S.A. de C.V., es Titular de una Autorización otorgada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, al amparo de la cual está legalmente facultada para prestar servicios de telecomunicaciones.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como lo dispuesto en el Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, expide los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia y sus modificaciones, publica la información siguiente:

**1. Área Responsable:**

- Departamento de cumplimientos normativos.

**2. Datos de Contacto:**

- Domicilio: Calle Gabriel número 147, Colonia Punta Diamante, C.P. 66004, García, Nuevo León.
- Correo Electrónico: [rgranados@internext.mx](mailto:rgranados@internext.mx)  
Teléfono: (844) 688 7331

**3. Para solicitudes de información, favor de mandarlas al siguiente:**

- [rgranados@internext.mx](mailto:rgranados@internext.mx)

**4. Autoridades facultadas:**

- Favor de contactar al Área Responsable para acreditar a sus autoridades designadas.